



**Comunidad
de Madrid**

ACTA N.º 1/2022

COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

SESIÓN DE 27 DE ENERO DE 2022



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1277596677435363309381**

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

(Sesión del día 27 de enero de 2022.- Pág. 1)

En la ciudad de Madrid, siendo las 9:15 horas del día 27 de enero de 2022, en primera convocatoria, a distancia por medios electrónicos, se reúnen, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Urbanismo de Madrid, así como los miembros de la Ponencia Técnica.

ASISTENTES

PRESIDENTE

(Por ausencia de la Presidenta)

D. José María García Gómez
VICEPRESIDENTE
Viceconsejero de Vivienda y Ordenación del Territorio
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA

SECRETARIO

D. José Ignacio Tejerina Alfaro
Secretario General Técnico
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA

VOCALES MIEMBROS

D. Manuel Galán Rivas
Secretario General Técnico
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

D. Manuel Llamas Fraga
Viceconsejero de Economía
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

D. José Antonio Sánchez Serrano
Viceconsejero de Administración Local y Digitalización
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

D. Juan José de Gracia Gonzalo.
Director General de Suelo
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA.

D. Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda
Viceconsejero de Familia, Juventud y Política Social.
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

D. Jorge Urrecho Corrales
Director General de Carreteras
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

D. Ignacio García Rodríguez
Director General de Infraestructuras y Servicios
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA.

D^a. Elena Hernando Gonzalo.
Directora General de Patrimonio Cultural
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

D. Jesús Jiménez Pazos
Experto

D. Pascual Fernández Martínez
Experto

D. Raúl Herranz Muñoz
Experto

D. Máximo Hernández Ruiz
Concejal del AYUNTAMIENTO DE RASCAFRÍA

D^a Lucía Fernández Alonso
Concejala del AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

D. Antonio Sin Hernández
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PELAYOS DE LA PRESA

D. Antonio Coello Gómez-Rey
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS

D. Jorge Canto López
Concejal del AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

D^a. Laura Oliva García
Concejala del AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS

D. Pedro Luis Sanz Carlavilla
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE MECO

PONENCIA TECNICA

D. Raimundo Herraiz Romero
Director General de Urbanismo

D. Ángel Enrique de Oteo Mancebo
Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación

D. Fernando Arlandis Pérez
Director General de Descarbonización y Transición Energética



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

(Sesión del día 27 de enero de 2022.- Pág. 2)

Existiendo quórum en primera convocatoria para la constitución y adopción de acuerdos por esta Comisión, bajo la Presidencia de don José María García Gómez, Viceconsejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, quien saluda a los presentes y agradece su asistencia, se abre la sesión.

De conformidad con el Orden del Día, se someten a conocimiento y aprobación de la Comisión de Urbanismo de Madrid:

I. ASUNTOS GENERALES

Ac. 1/2022 **Asunto:** **Aprobar** el acta de la sesión celebrada por la Comisión de Urbanismo de Madrid el 23 de diciembre de 2021.

Se somete a votación. Al no haber ninguna observación a la misma, dicha Acta se aprueba por unanimidad.

II.- DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

1.- PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

Ac. 2/2022 **Asunto:** **Aprobar inicialmente** el Plan Especial «Proyecto de derivación del Emisario B “Ajalvir-Daganzo”» y su doblado a la EDAR de Torrejón de Ardoz en los términos municipales de San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz, promovido por Canal de Isabel II; iniciar el trámite de información pública de la versión inicial de dicho Plan Especial y del Documento Ambiental Estratégico por plazo de 45 días hábiles; requerir los informes preceptivos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid; evacuar consultas a las Administraciones Públicas afectadas otorgándoles el plazo de 30 días hábiles, de conformidad con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental; y dar traslado a los municipios de San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz, para su conocimiento e informe.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Ac.3/2022 **Asunto:** **Aprobar inicialmente** el Plan Especial del «Proyecto de Camino de Acceso al Colector B1 del Sistema Algete II», en el término municipal de Algete, promovido por Canal de Isabel II; iniciar el trámite de información pública de la versión inicial de dicho Plan Especial; requerir los informes preceptivos de acuerdo con lo



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 27 de enero de 2022.- Pág. 3)

dispuesto en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y en la Memoria del Plan Especial, de conformidad con el artículo 79 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; remitir el Plan Especial al órgano competente para el inicio de la evaluación ambiental estratégica simplificada, conforme a lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y en la Ley 4/2014, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas; y dar traslado al municipio de Algete para su conocimiento e informe.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

2.- AUTORIZACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE

Ac. 4/2022 **Asunto:** **Desestimar** las alegaciones y denegar la calificación urbanística solicitada por la entidad Materiales y Hormigones SL, para explotación minera Sección C «Los Olivares», en diversas parcelas de los polígonos 24, 25, y 27 del municipio de Carabaña, en los parajes denominados «Los Olivares» y «La Loma», por no estar permitido su uso por el planeamiento municipal.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Ac. 5/2022 **Asunto:** **Conceder** la calificación urbanística solicitada por don Francisco Javier Gallardo Espeja para uso agrícola en la finca compuesta por la parcela 287 del polígono 5 del término municipal de Navalcarnero, autorizando la construcción de una caseta de aperos asociada a la explotación agrícola, conforme a lo establecido en el informe del Área de Planeamiento 4 de fecha 31 de mayo de 2021, advirtiendo de la necesidad de solicitar licencia urbanística en los términos establecidos en el artículo 148.4 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, correspondiendo al Ayuntamiento en esta fase la valoración del cumplimiento de los parámetros urbanísticos de las instalaciones solicitadas, así como de los supuestos legales de caducidad de las calificaciones urbanísticas establecidos en el artículo 148.5 de la misma Ley.

A petición del Presidente, y una vez oída la Ponencia Técnica, el asunto nº 5/2022 queda retirado del orden del día, con el fin de completar el expediente administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 11.5 del Decreto 1/2016, de 5 de enero, del Consejo de



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 27 de enero de 2022.- Pág. 4)

Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Comisión de Urbanismo de Madrid.

Ac. 6/2022 **Asunto: Desestimar las alegaciones y denegar** la calificación urbanística solicitada por don Emilio García Vicente para la construcción de boxes y pajar destinados a la guarda y cuidado de caballos para uso particular en la Parcela 10 del Polígono 23 del Catastro de Rústica de Valdemoro, dado que resultan inviables desde el punto de vista urbanístico.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Ac. 7/2022 **Asunto: Denegar** la calificación urbanística solicitada por Ana María Bayo Fernández en la parcela 167 del polígono 14 del término municipal de Valdilecha, para la «construcción de cuadras y almacén de actividad equina de recreo» por incumplimiento de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana aprobado por Consejo de Gobierno de 17 de enero de 2013 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del 30).

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente abre un turno de ruegos y preguntas a los asistentes, sin que se solicite ninguna intervención.

El Presidente, tras dar las gracias por la asistencia, procede a levantar la sesión a las 9:30 horas.

V. ° B. ° EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

José María García Gómez

José Ignacio Tejerina Alfaro

